



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y dos minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las diferencias técnicas, económicas, de cantidad, de calidad y de valoración de la licitación en 2014, de la encomienda de gestión a TRAGSA en 2016 y de la licitación a realizar para 2017 y 2018 para el acondicionamiento de márgenes mediante siega y desbroce mecánico en diversas carreteras, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7810-0014]

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenos días, Señorías, Sr. Consejero.

Iniciamos la comparecencia en Comisión del Sr. Consejero, a fin de informar sobre las diferencias técnicas, económicas, de cantidad, de calidad y de valoración de la licitación en 2014, de la Encomienda de Gestión a TRAGSA en 2016 y de la licitación a realizar para 2017 y 2018 para el acondicionamiento de márgenes mediante siega y desbroce mecánico en diversas carreteras, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Como sus Señorías saben y de cara a organizar el debate, puesto que la petición ha sido hecha a nivel particular por cuatro Diputados y no haber sido hecha por un Grupo concreto, pues el orden de intervención será en primer lugar lógicamente el Sr. Consejero y a continuación intervendrá el Grupo Mixto, el Grupo Podemos, Socialista, Regionalista. Y finalizará, por un tiempo de diez minutos el Partido Popular.

Dicho lo cual, comenzamos. Gracias Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenos días a todos. Y gracias Sr. Presidente.

Brevemente. Es necesario decir que el acondicionamiento de márgenes mediante la siega y el desbrozo, ejecutado en las carreteras autonómicas, durante el año 2015, fue contratado a las empresas SEANTO y Forestaria, en base a un proyecto de marzo de 2014 y por el procedimiento de subasta.

Este proyecto definía dos unidades en distintos medios, dependiendo de la categoría en la carretera y separaba por una parte las carreteras primarias y las secundarias y locales por otro lado.

Bueno, el contenido del proyecto en cuanto a la definición de unidades y el plan de obra, entendemos o hemos entendido que era más adecuado para la adjudicación por el sistema de concurso, donde se valorase más otras condiciones como el conocimiento, la adecuación del medio, del método de trabajo, adoptado a la realidad de las carreteras autonómicas, del propio tráfico, de la climatología, etc.

Bien. Como consecuencia de esta situación, se generó una gran baja, ante la situación tan difícil que atraviesa el sector de la obra pública, y resultó que la adjudica, que el contratista adjudicatario se le hizo muy difícil iniciar los trabajos en el plazo y con los criterios normalmente establecidos por el Servicio.

De hecho, si no hubiera habido una imperiosa necesidad de acometer las tareas de siega y desbroce que normalmente pues son totalmente necesarias, probablemente según me informan aquel contrato podría haberse suspendido en su inicio. Pero después de distintas negociaciones y mucha buena fe por parte de los funcionarios del Servicio y la propia Dirección General de Obras Públicas, pues se iniciaron los trabajos con las suficientes adaptaciones para permitir que se cumpliera estrictamente el mínimo exigible en cuanto a las condiciones, tanto de seguridad vial como de prevención de riesgos.

Bien. De esta experiencia adquirida durante el desarrollo de este contrato y para la redacción del proyecto que define las siguientes licitaciones, pues se creyó conveniente, se ha creído conveniente refundir los trabajos de siega y desbroce en una única unidad de obra y modificando el precio, para incrementar el precio como luego explicaré por distintos motivos de calidad y de seguridad a 0,12 céntimos de euro por metro cuadrado, en vez de dos precios que teníamos antes, que eran: 0,10; es decir, 10 céntimos por metro cuadrado y 8 céntimos... De tal manera que los medios técnicos y humanos para ejecutar los desbroces sean únicos en todas las carreteras de la red de distinta categoría. Y de esta forma se mejora, entre otras cosas, el control de los propios medios que tiene que ejecutar la Consejería de Obras Públicas. Que como todos saben el Servicio de Carreteras, ante la reducción de personal que viene ocurriendo en general en toda la Administraciones estos últimos años, pues se le hace cada vez más difícil el control.

Bien. El desglose de los precios, brevemente, los voy a leer muy rápido, era el siguiente. El metro cuadrado de siega y desbroce por medios mecánicos y manuales para todo tipo de carreteras actualmente, primarias, secundarias y

locales, estaría formado por un equipo por dos tractores; es decir, se va a aumentar un tractor más, para el desbroce con sus correspondientes operarios, conductores; dos de peones señalistas; un operario para realizar los trabajos de desbroce manual con desbrozadora de hilo; un operario para realizar los trabajos de soplado y retirar el material vegetal cortado con carros de señalización móvil para preaviso, según el nuevo estudio de seguridad y salud.

Incluso el desbroce de las cunetas y otros elementos funcionales de la carretera, retirar del material de desecho producido durante los trabajos de siega está incluido en la unidad de obra, que debe de estar totalmente terminada y llevado a vertedero legalizado.

Bueno, hay un desglosé de precios unitarios que no les voy a leer, porque son el céntimo y los rendimientos unitarios.

Anteriormente, el metro cuadrado de desbroce por medios mecánicos y manuales en las carreteras primarias estaba constituido por un equipo: por un tractor desbrozador, dos peones señalistas, un operario para el manejo del tractor y otro operario para el manejo de la máquina herramienta manual, que se encargaban de la siega y desbroce, incluso limpieza de cunetas, etc., etc. Es decir, unidad totalmente terminada como dicen los pliegos.

El tercer tipo, la tercera unidad de obra era: el metro cuadrado de siega y desbroce por medios mecánicos, en carreteras secundarias y locales, que estaba formada por un tractor desbrozador, para el desbroce mecánico; un peón señalista; un operario para el manejo del tractor y otro operario encargado de la máquina y de las herramientas manuales etc., etc.

Esto supone un incremento de precio del presupuesto, al hacer la diferencia entre los metros cuadrados de carreteras primarias y secundarias. Y en las locales, de aproximadamente de 470.000 euros en el presupuesto base de licitación.

Pensamos que esta situación según los informes de los técnicos y a la vista de los rendimientos, pues es muy interesante duplicar la maquinaria que se dispone, darle más seguridad. Y todo esto de cara a que los proyectos no tengan una calidad mala y que haya una protección digamos suficiente.

El proyecto nuevo además va a incluir un sistema nuevo que es el tratamiento con herbicidas sistemático de la especie invasora plumerillo de la pampa, que se va a incluir también nuevamente. Así como también se va a incluir una segunda vuelta en los desbroces. Lo que va a conllevar más mediciones de obra y por supuesto mucha mayor calidad.

Bueno, nosotros en el año 2016, que es una de las razones que se pregunta el Grupo Popular, se decidió autorizar el contrato de acondicionamiento para el año 2016, por un plazo de 2 años. Y el problema que ocurrió fue que durante el desarrollo de la contratación, el proyecto y los pliegos fueron devueltos a la Consejería por temas de adaptación de los pliegos a una nueva condición. Con lo cual, los plazos se fueron.

Ya sabemos que hoy en día contratar en la Administración lleva mucho tiempo. Y prácticamente en menos de 6-8 meses es muy difícil contratar, aunque se está haciendo un esfuerzo para mejorar los plazos.

Por todo ello, ante la absoluta necesidad de realizar la siega y el desbroce; porque realmente en la época de verano y primavera es cuando empieza a crecer, donde hay más tráfico y donde es mayor el crecimiento de las plantas; se optó por la única alternativa que vimos posible en aquel momento, que era actuar con arreglo al procedimiento regulado en la tramitación administrativa de los artículos 4, 24.6 y Disposición Adicional vigente del Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de los contratos de las Administraciones Públicas. De manera que se pudiera encomendar a la empresa TRAGSA también con su propia normativa que amparaba este tipo de actuaciones. La empresa TRAGSA hizo una oferta que supuso una baja de un 35,92 por ciento sobre el presupuesto de licitación.

Bien, como notas adicionales le puedo decir que el precio final sufragado por el contrato, una vez hecha la última certificación y la valoración definitiva y las mediciones definitivas, ha ascendido a: 1.053.000 euros. Es decir, hay una reducción con respecto al inicial de 125.000 euros; o sea, estamos hablando de 1.050.000

Una de las explicaciones que tiene esto es el tiempo del desarrollo de los desgloses. Mire, yo tengo aquí un programa de actividades con lo cual anteriormente, y también era de las cosas de los que el contrato en estos momentos tenía un precio diferente, es que estaba previsto para hacer 12 meses al año y todo en la programación por las mismas cuantías.

Esto, nosotros realmente creemos que no era conveniente y en este proyecto se ha modificado. Con lo cual se ha centrado de tal manera que se adapta a una nueva distribución, que es más realista y que se concentra en el plazo de 8 meses la mayor parte de los trabajos que antes se desarrollaban a lo largo de los 12 meses del año. Porque todos sabemos que la vegetación no crece al mismo tiempo de una manera regular a lo largo de los meses, ni tampoco los tráfico y la peligrosidad es la misma-

De tal manera que realmente lo que ocurría era que resultaba casi contractualmente imposible el obligar a la empresa a ajustar los periodos a lo que resultaba racional; es decir, la primera vuelta en primavera, verano y en la segunda vuelta en el otoño. Porque no tenía mucho sentido en nuestra opinión hacer un desbroce continuo y grande durante los meses de noviembre a marzo.

Por lo tanto, esto motivó digamos un incremento de precios en la concentración, porque los equipos realmente tampoco son muy numerosos en el sector, en el mercado y en Cantabria. Por lo tanto siempre que hay que concentrar se encarece más.

Este es uno de los motivos por los que hemos encarecido algo los precios. Lo que no quiere decir que luego el mercado tenga que regular con sus correspondientes bajas como así ha sido siempre.

Esto último, adaptado al nuevo programa implica que de hecho se hayan llegado a emplear 11 equipos; es decir, un 30 por ciento más que en años anteriores. Esto es lo que ha representado un sobrecoste entre otras cosas.

En fin, todo como puede entender el Sr. Diputado pues en general tiene una explicación lógica y racional.

Luego hay otra cuestión también que es, que se ha contado con tres equipos de labores de la prevención de incendios reforzada porque por el verano el riesgo de incendios es bastante mayor que en invierno, luego hay que reforzar los equipos en esta época.

El personal fue directamente contratado por la empresa pública TRAGSA. Lo cual es -digamos- una pequeña diferencia; entre otras cosas, porque el convenio colectivo de TRAGSA es más garantista que los convenios colectivos de muchas empresas, como todos sabemos, lo que puede ocurrir. Y de esta manera, pues los contratos eran más estables. No ocurría que te contrataban de lunes a viernes, y evitando puentes como podía ocurrir con otras empresas. Y además, se han producido los relevos correspondientes del personal.

En fin, que ha sido de esta manera más garantista, más estrictos, en teoría. Porque, realmente, nosotros a veces se nos escapa del control de lo que es el mercado, como todos saben, cuando se tiran los precios pues realmente hay una especie de -diríamos- en una palabra abuso.

Y luego en relación también a alguna de las cuestiones que me comentaba el Consejero en su pregunta. Decía que habían venido de Galicia tractores... Claro, lo que ha venido de Galicia son los tractores propios de la empresa TRAGSA, porque también ha habido los tractores propios de aquí. Es decir, las dos cosas, se ha subcontratado los que han podido subcontratar, pero TRAGSA también ha aportado su propia maquinaria, no quiere decir... Los anteriores, prácticamente subcontrataban todo y en condiciones que podía ser yo creo que mejorables.

Y luego también le puedo decir que se han incrementado las medidas de seguridad en materia de seguridad y salud, porque aquí no hay que olvidar que nos encontramos en un medio que es muy delicado y la protección de los trabajadores en este tipo de actuaciones es fundamental.

Es decir, trabajar en la intemperie, rodeado de tráfico y digamos en unas condiciones en las que te puedes encontrar no solamente con factores propios, sino con factores ajenos, pues es muy importante el reforzar todas estas medidas de seguridad, salud y señalización; seguridad vial, etc.

Por lo tanto, yo creo que no debemos escatimar en esto. Los servicios, yo creo que tenemos que darlos con calidad. El precio, hay que exigirlo. Pero yo creo que tampoco puede ir reduciéndose el precio continuamente.

Y ya aprovecho para decirle que el Sr. Diputado me decía que el contrato anterior no había sufrido ninguna queja y no es cierto. Según me han informado, el contrato anterior también sufrió bastantes quejas y en fin... entre otras, de muchos alcaldes. Y fueron llamando de regidores, tal y como me han informado ¿no? o sea, que en estos momentos le puedo decir también que incluso de los propios sindicatos del Gobierno de Cantabria.

Y yo creo que con esto pues tiene una explicación de cuáles son las diferencias, de la cantidad, de la calidad y de los precios que estamos manejando en este tipo de contratos.

Y como me han dicho que sea breve y que no agote el tiempo, pues me voy a seguir el guión.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Consejero. Gracias por su exposición, breve y concisa.

Pasamos al turno de los Grupos, de los Portavoces. Inicia su exposición el Grupo Mixto, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero.



Mire, no sé, por decirle; pues sí, que nos parece muy bien que lo haya reducido a ocho meses. En fin... Pero me voy a centrar en lo que no me parece tan bien.

En principio, usted reconoce que hay un sobrecoste de prácticamente un tercio, un tercio del precio anterior. Dice que es que se utilizaban métodos más novedosos.

Mire, yo llevo toda la vida en Cantabria y no he visto métodos novedosos en ningún momento. Se viene haciendo igual que se ha hecho siempre, con el tractor y con la desbrozadora manual. Si hay algún método novedoso que se me ha pasado por alto, me gustaría que me lo explicara.

Añade que utilizan dos tractores, en vez de uno, en cada cuadrilla. Yo supongo que eso no encarezca el metro cuadrado. ¿O pasan los dos tractores, uno detrás de otro haciendo lo mismo? No debiera suponer un sobrecoste, ese detalle. Yo es que no lo he entendido muy bien eso.

Habla, ya no recuerdo muy bien si aquí o el otro día en el Parlamento, de que es que las otras empresas tienen su sede social fuera de Cantabria. Quisiera que nos aclarara dónde tiene la sede social TRAGSA. Yo vivo cerca de Solares y allí no la tiene; no sé si igual en Torrelavega o... Yo creo que en Cantabria no, lo cual, me parece que eso no es ningún rasgo definitorio.

Habla también de la necesidad de que tengan aquí gente y tal. Mire, para limpiar una cuneta no hace falta tener certificado de nacimiento del pueblo de al lado, sinceramente. Una cuneta se limpia bien o mal, y da igual que la limpie alguien de Cantabria o alguien de Extremadura. Esto me lo ha dicho y esto lo dijo el otro día en el Pleno, que me quedé con ganas digo ¡pero bueno, qué tendrá que ver!

A parte de eso le tendré que decir, lo ha dicho usted hoy, que casi todas estas empresas contratan el personal aquí, los tractores aquí, todo aquí. Ahora dice que TRAGSA se ha traído alguno de fuera, pues bueno, pues será la única, pero ha contratado, porque un vecino mío está contratado con ellos, sin ir más lejos; o sea, que los ha contratado aquí.

Alabo su intención de ser más garantista y de evitar abusos en los salarios y tal, pero mire, si hay intención de evitar abusos y tanto interés hay en que sea personal de Cantabria, igual lo que habría que hacer es facilitar que accedieran a los concursos las empresas de aquí. Y en vez de juntarlo todo en un contrato grande, igual habría que hacer contratos más pequeños, para que las empresas de aquí, que son de tamaño más pequeño pudieran acceder a ello.

Si además lo van a hacer ellas igual, el problema es que aquí lo que estamos poniendo es un intermediario, una empresa grande que hace de intermediario, que no aporta nada, no aporta valor, lo único que hace es encarecer. Y ese encarecimiento no va a parar hacia las personas que lo trabajan, con lo cual no veo el beneficio por ningún sitio.

Nos ha hablado varias veces de gravísimas deficiencias en seguridad. Eso es punible, yo no sé si habrá actuado la Consejería, porque aquí mire, no se trata de buena fe, si hay deficiencias de seguridad hay que actuar ya. Y si hay que denunciar, habrá que denunciar, porque después de ocurrir un accidente o algo irreparable, vamos a hablar de buena fe a la familia, del que haya caído.

Luego no sé, empresas..., problemas de seguridad, o sea ¿todas las empresas de España, todas salvo TRAGSA tienen problemas de seguridad? Esa es una duda que me queda a mí.

Nos ha dicho, hoy ha añadido, esto no lo había dicho el otro día, de que se va a atacar al plumero de la pampa. Yo le pregunto, ¿esto está coordinado con la Consejería de Medio Rural? Porque ese coste debería aplicarse al Plan de erradicación que tiene en marcha la Consejería, no debería repercutir en su Consejería, entiendo. Entiendo, ¡eh!, igual estoy confundido, no lo sé.

Y ahora yendo al coste, y por qué yo creo que es acertado traer aquí el asunto de los sobrecostes, por qué le hablo yo de que hay intermediarios. Mire, tenemos que ser cuidadosos con el dinero de la administración. En el último Pleno usted ha hablado del tramo Riosapero y Parbayón, además con el mismo Diputado que está aquí presente y ha dicho que lo fraccionaba en dos partes porque no tiene tesorería, porque no tiene dinero vamos en la Consejería. Yo le creo.

Al mismo tiempo, ayer nos hemos enterado que los nueve primeros meses del año, el déficit de la administración autonómica está ya en 130 millones de euros, el año anterior no llegaba a 100. Mientras tanto, el resto de las administraciones en España están embridando el gasto, nosotros no, a nosotros se nos está escapando el gasto.

¿Sabe usted que estamos ahora con unos presupuestos encima de la mesa y parece ser que los tienen que pactar? Yo no sé si tendrán intención en pactarlos con Ciudadanos, parece ser que sí, nosotros desde luego nos vamos a sentar. Pero hombre, ya le digo de primeras que no vamos a pactar unos presupuestos que aumenten la presión fiscal sobre los cántabros. Y si no aumentamos la presión fiscal, habrá que recortar el gasto, habrá que ser austeros. Éste no es el



camino, sinceramente esto ya..., porque esto, esto que es un ejemplo de unas de las actuaciones de su Consejería, al final me da la sensación que se extiende a todo el Gobierno en general.

Si queremos cuadrar los números y ustedes dicen que nos quieren traer un presupuesto expansivo, ¡hombre! habrá que ser rigurosos en el gasto, de gastos corrientes como es éste. Me da la sensación de que no es así, Sr. Consejero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Consejero, como bien sabes nosotros llevamos en las instituciones cuatro días, se puede decir que llevamos y lo que estamos viendo poco a poco, pues la verdad es lo poco que conseguimos ver no nos gusta, no nos está gustando. Sobre todo el cómo se ha funcionado y cómo se sigue funcionando en estas..., en las instituciones de aquí de Cantabria.

Me refiero a cómo se hacen las cosas tanto un Gobierno como otro, porque no veo capacidad de autocrítica o autoevaluación, podría decir, tanto en ustedes como en los anteriores, ¡eh! Además lo digo. No veo que se reconozcan errores y siempre se habla con una verdad absoluta, tanto unos como otros, incluso cuando se les demuestra que están equivocados, cosa que se tendría que mirar, bueno que lo tendríais que mirar porque creo que es bastante importante sobre todo para un gobierno, la oposición es normal que critique, pero un gobierno debería de tener esa capacidad de aceptar las críticas y de automirarse los problemas que pueda tener, que es como se funciona en el mundo real, así en la empresa fuera, el mundo real me refiero fuera de las paredes de las instituciones que parece que aquí dentro vivimos en otro mundo, y es como se funciona.

Las empresas diariamente se están autoevaluando y entiendo al Gobierno de Cantabria como una súper empresa y concretamente a su Consejería también lógicamente. Y es eso, y se tiene que autoevaluar y no veo esa capacidad tanto por la respuesta que nos dio o le dio al exconsejero de Obras Públicas como hoy, tampoco he visto yo esa capacidad de autocrítica ni qué se hizo mal ni qué se está haciendo mal.

Y centrándome en lo que le estoy comentando, según pudimos ver nos dijo que hace cuatro o cinco años, la anterior vez, o sea cuando él era Consejero, cuando usted era Consejero, la siega y la limpieza de las carreteras de Cantabria se hicieron aproximadamente por 1.200.000 euros; creo que comentaron en el Pleno, que lo he leído en el Diario de Sesiones.

Y le pregunto como funcionamiento esto si se hace esta evaluación constante, cuando se terminan estos trabajos ¿se hace un informe de valoración en las diferentes Consejerías, concretamente en la suya? ¿Se evalúa el trabajo que se ha realizado al cien por cien, si se ha cumplido al cien por cien?

Y si ese informe tiene conclusiones, como debiera de tener, entiendo que esas conclusiones digan que se puede mejorar y si se es eficiente o no esa contratación.

Siguiendo el asunto, después cambia el Gobierno, entra el Partido Popular y el Consejero aquí presente, el exconsejero hoy en día, supuestamente hace el mismo trabajo que venía realizando su Consejería, aproximadamente por unos 800.000 euros, es correcto más o menos así ¿no?

Así que pregunto lo mismo, si se hace ese informe de evaluación del trabajo realizado, si se evaluó correctamente, si se realiza eso al cien por cien. Y, nuevamente, si en ese informe hay unas conclusiones para mejorar el trabajo sencillamente y para ver si es eficiente.

Y aquí es donde le voy a incidir un poco más porque dijo usted que existían y lo ha vuelto a remarcar antes, existían graves deficiencias, textualmente lo dijo. Quiero saber cuáles fueron esas graves deficiencias Sr. Consejero, usted lo dijo en el Pleno, lo ha dicho aquí, no las ha señalado concretamente y si existieron graves deficiencias quiero saber cuáles fueron. Quiero saber si han sido denunciadas puesto que si son graves es porque se tienen que denunciar, y si no las ha denunciado lógicamente, por qué no han sido denunciadas esas graves deficiencias.

Seguro que en los pliegos de contratación existe un régimen sancionador o algo parecido, que lo desconozco pero seguro que existe, y me gustaría saber si esas graves deficiencias está haciendo algo o hizo la Consejería en su momento y ahora si usted las ha detectado, ¿qué está haciendo?

Y continuando cronológicamente, nuevamente vuelve a ser usted Consejero de Obras Públicas y nuevamente la siega y limpieza de las carreteras aumenta a 1.200.000 euros, nuevamente, prácticamente quiero decir. A simple vista la

diferencia es llamativa, la ha comentado el anterior Portavoz, incluso usted ya lo ha llamado sobrecostes de 400.000 euros aproximadamente con respecto al anterior Consejero.

Y claro, aquí me llama la atención este sobrecoste de 400.000 euros que no sé muy bien, por las explicaciones que ha dado tampoco me parecen muy creíbles decir que es por la seguridad y la salud o porque se ha aumentado un tractor más o un tractor menos. Pues casi medio millón de euros... ¡Uff!, lo veo, lo veo un poco injustificado, la verdad.

Y sí tiene que ver otra cosa que ha dicho la anterior Portavoz, que se metió un intermediario. Y si se metió un intermediario, pudiéndolo hacer usted directamente; o sea, usted, me refiero la Consejería directamente; pues igual da un poco más de trabajo, pero por lo menos es la sensación que a mí me ha dado.

Pero le vuelvo a hacer también las preguntas que espero que me sean contestadas, además.

¿Respecto a este nuevo trabajo que han realizado, por 1.200.000 euros, si se está realizando un informe de valoración sobre el trabajo realizado, si se ha evaluado todo el trabajo al cien por cien? Y sobre todo, que es lo más importante de los informes ¿Cuáles han sido las conclusiones que tiene que tener un informe para que se pueda mejorar? Es algo que se hace en las empresas y, por lo tanto, entiendo yo que usted lo debiera de hacer.

Y me gustaría que me contestara a estas preguntas, no como habitualmente nos suele contestar, yéndose a veces por las ramas o entrando en un ríñ-rafe con el exconsejero; porque veo que es lo que va a pasar, y yo se lo anticipo. Bueno, pues para que se vayan aclarando estas cosas.

Y ya que usted también mencionó en el pasado Pleno, el tema de las bajas temerarias. Dijo que eso podía ser una baja temeraria, que era una baja temeraria... Lo dijo, está en el Diario de Sesiones. Tampoco me sorprendería que fuera una baja temeraria. O sea, en el Partido Popular concretamente en esta ciudad es lo habitual, las bajas temerarias en las obras. Es tan habitual como que se pasee por el Paseo de Pereda con el jersey al hombro la gente. O sea, es muy habitual en Santander. Y por tanto, es un método típico del Partido Popular.

Me gustaría saber qué se está haciendo para evitar las bajas temerarias. Algo que como todos sabemos es un problema muy, muy serio. Por lo menos, así lo entiendo yo. Puesto que para empezar, se menosprecia el trabajo de los funcionarios con esas bajas temerarias, sin contar luego la calidad de los trabajos, de los materiales, sueldos, los problemas que tienen los proveedores, etc.,etc.

Y ya para terminar, estas son las preguntas que me gustaría hacerle respecto a esto de las bajas temerarias.

Es decir, ¿qué medidas está haciendo la Consejería, si está haciendo alguna, para que esto no ocurra; para que las bajas temerarias queden prácticamente reducidas al mínimo? Si está usted poniendo algún tipo de cláusula en los pliegos, etc., etc. Por lo menos, ya que vamos a ver el enfrentamiento entre un ex y un actual, por lo menos para ver si podemos sacar algo en concreto de la comparecencia.

Y solo espero que me conteste a las preguntas que le he hecho. Sobre todo, a las preguntas sobre las graves deficiencias que usted dice que hubo. Y sobre todo, por qué no lo ha denunciado, si ha habido estas graves deficiencias.

Porque me parecería una absoluta irresponsabilidad, por parte de la Consejería, que detecte graves deficiencias y no sean denunciados, a donde hay que denunciar las cosas que son graves.

Muchas gracias Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Buenos días, Consejero. Hoy, los miembros de esta Comisión hemos escuchado al Sr. Mazón dar una explicación pormenorizada de los trámites llevados a cabo en la encomienda de gestión a TRAGSA en 2016.

Hemos escuchado el por qué y el cómo se ha producido esta encomienda de gestión, para el acondicionamiento de los márgenes mediante siega y desbroce mecánico de las carreteras de Cantabria.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos destacar una serie de cuestiones. La primera, que es una prerrogativa de la Consejería de Obras Públicas, dentro de su gestión; o una de sus divisiones, es el Servicio de Carreteras.



Servicio éste en el que se engloba a su vez el mantenimiento de las mismas. Mantenimiento en varios aspectos. En los firmes de la carretera, el asfaltado, la señalización vial tanto vertical como horizontal. Y la siega y desbroce de los márgenes de las carreteras.

Trabajos o acciones necesarias para la seguridad vial de todas y todos los conductores. Y seguridad vial, Señorías, que no es baladí.

Dicho esto, creo que es importante y quiero retomar las palabras del Sr. Consejero, en lo referido al por qué de la enmienda de gestión de la empresa TRAGSA, y es que desde la Consejería se detectaron una serie de carencias en las unidades de obras y definiciones del contrato que se adjudicó en el 2014 por el procedimiento de subasta. Sistema de subasta en el que se adjudica, como todos ustedes saben a la empresa más barata y lo mas barato no suele ser sinónimo de ahorro, aunque a priori parezca una contradicción, ya que esta baja o este mejor precio suele ir condicionada a la rebaja de otras cuestiones del contrato, como el numero de personal que pueda estar en cada zona, el numero de personal que pueda componer el equipo de trabajo, la calidad de trabajos realizados, como hizo referencia el Sr. Consejero en la sesión plenaria del 3 de octubre de las deficiencia, también, de la seguridad de los trabajadores.

Es por ello que el 11 de febrero el Consejo de Gobierno tramita el acuerdo de tramitar por urgencia el contrato de acondicionamiento de márgenes mediante siega y desbroce de las carreteras de Cantabria por un trámite de urgencia. Trámite este que se demora en el tiempo llegando a unas fechas donde la seguridad vial de nuestras carreteras podía estar en entre dicho. Situación esta que el mismo Consejero ha argumentado y es ahí cuando la Consejería se decidió en aras a la seguridad vial, en aras a la seguridad vial de nuestras carreteras se realizase una encomienda de gestión a la empresa TRAGSA.

Encomienda de gestión con la que se dio ejecución al acondicionamiento de estas carreteras. Trabajo donde se mejoraron los trabajos en las unidades de obra, en los tiempos de ejecución, concentrándose como bien se ha dicho el desbroce en cinco meses y no a lo largo de doce meses ya que no es ni efectivo, ni operativo porque las épocas de siega son la primavera como todos ustedes saben y un repaso en el otoño antes de llegar al invierno.

Dicho esto, el procedimiento de encomienda de gestión a TRAGSA se realizo desde un punto de vista de seguridad para garantizar y asegurar la seguridad de nuestras carreteras y desde un punto de vista técnico y desde un punto de vista de optimización de los recursos y es por eso que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que ha cumplido las competencias que la Consejería tiene en estos servicios, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días Sr. Presidente, Sr. Consejero, señores Diputados.

Bueno pues hoy el tema que se nos trae aquí es que el Consejero de Obras Publicas venga a informarnos sobre las diferencias técnicas y económicas, de cantidad y calidad encomendada de gestión a la empresa TRAGSA para el acondicionamiento mediante siega y desbroce mecánico en diversas carreteras a petición del Grupo Parlamentario Popular o de cuatro Diputados del grupo Parlamentario Popular.

Y siendo sinceros nos complace aclarar una vez mas a la ciudadanía de Cantabria el porqué de algunas decisiones tomadas en los últimos tiempos, y que han tenido que ver con el legado recibido y el cual sin lugar a dudas nos hemos visto en una coyuntura de mejorar la situación en el que se encontraba el servicio que se prestaba.

Primero cabe aclarar que el servicio de acondicionamiento de márgenes y siega de carreteras fue ejecutado durante el año 2015 por dos empresas como ya se han dicho aquí, una de Ciudad Real y otra de Sevilla, SEANTO y Forestaria, en base a un proceso, a un proyecto licitado mediante el procedimiento de subasta cuando a la vista de esto, de este resultado se debió de realizar mediante un procedimiento de concurso.

Por tanto estaba contratado el servicio tenia graves deficiencias, en diferentes áreas que hubo que solventar gracias a las adaptaciones realizadas por la propia Consejería y por el equipo de trabajo de la propia Consejería sobre todo las relacionadas con la seguridad y la salud de los trabajadores que evidentemente no son temas menores. Hablamos de trabajadores que están a pie de carretera cumpliendo con sus labores con vehículos que circulan en muchos casos a gran velocidad o en condiciones climáticas que siempre no son las más favorables y a los que es necesario dotar de medidas de seguridad acordes a la función que desarrollan.

Y creo que es un punto importante a tener en cuenta y que desde las instituciones debemos propiciar. Desde el Grupo Regionalista entendemos que no se puede contratar un servicio a cualquier costa ni a cualquier precio, poniendo en peligro la salud y la seguridad de los trabajadores.

Además esta nueva situación permite optimizar los medios técnicos y humanos, duplicando el número de tractores para cada metro cuadrado ejecutado, y pasándose de un tractor a dos empleándose el mismo número de personal que anteriormente en las carreteras primarias y un trabajador más en las secundarias y locales, mejorando el rendimiento, mejorando la seguridad vial y cumpliendo con los criterios de prevención de riesgos laborales exigidos para los trabajadores.

Se podrían alegar otros muchos conceptos en esta aclaración, como que los tractores no vienen de Galicia como señala el Diputado Sr. Rodríguez, sino que pertenecen a una empresa de maquinaria, a la empresa TRAGSA.

Una empresa TRAGSA que como bien ha dicho antes el Sr. Diputado de Ciudadanos Mixto, TRAGSA sí tiene una sede en Cantabria, tiene una sede donde trabaja la gente, no creo que tenga una serie de maquinaria pero sí tiene sede en Cantabria.

Aunque el precio final sufragado por las Administraciones ha sido inferior al señalado en el contrato finalmente, en relación con las mediciones de los servicios efectuados.

También se ha garantizado que los trabajadores no eran despedidos el viernes para ser contratados el lunes, que se producen relevos para que tengan los descansos adecuados, que se encuentran sujetos a un convenio colectivo y además se cumplen los tiempos dentro del programa de plazos planteados.

Como se puede observar de esta breve exposición y también de los datos aportados por el Sr. Consejero de Obras Públicas, no solamente se ha mejorado el servicio prestado sino que también se ha optimizado algo fundamental que entendemos que deben de ser las condiciones de los trabajadores que desarrollan el servicio de acondicionamiento y siega de las carreteras de Cantabria.

No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Para finalizar interviene el Portavoz de los Diputados que han solicitado la comparecencia.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Agradecer la comparecencia del Consejero y los altos cargos que le acompañan.

Y bueno yo creo que no vamos a discutir hoy el Consejero y yo. Simplemente en cuanto al tema de bajas temerarias como ya le estoy escuchando varias veces al Consejero y a algún Portavoz hoy pues lo que voy a hacer es una pregunta o una interpelación al Consejero para hablar realmente de lo que son las bajas temerarias y cuáles son los criterios de las bajas temerarias del Gobierno y cómo se hacen.

Porque ya he escuchado varias cosas, decir al Consejero varias veces sobre que si yo estaba a favor de las bajas temerarias o no sé qué y por lo tanto vamos a discutir lo que son las bajas temerarias y cuáles son los criterios de las bajas temerarias del Consejero y del Gobierno porque es muy importante saberlo.

Pero no vamos a entrar hoy en eso porque aquí no ha habido bajas temerarias en ninguno de los contratos, en ninguno de los contratos ha habido bajas temerarias por lo tanto no estamos hablando de lo mismo.

Lo que sí digo es que Sr. Consejero, hoy viene en la prensa que Cantabria es la que más déficit tiene de España, el 1,04 por ciento, 130 millones de déficit me ha dicho el Portavoz de Ciudadanos según lo que ha intervenido.

Ustedes están gastando y gestionando igual que cuando en España no había crisis, cuando sobraba el dinero por todos los sitios. Para ustedes la eficacia y la eficiencia no existe para ustedes, parece que el dinero público como alguien ha dicho no es de nadie y a ustedes les da igual.

Hoy ha venido aquí y nos ha contado, ya lo han visto los Portavoces, nadie se ha enterado de nada de lo que nos ha contado, es que como para enterarse de lo que ha dicho usted, de los dos tractores, de tal. Pero ahora se lo voy a explicar lo de los dos tractores, lo del uno y lo de la seguridad porque aquí efectivamente aquí se han dicho palabras muy graves sobre el tema de la seguridad de las personas que han trabajado en los contratos y espero que haya habido una denuncia del Gobierno o del Partido Regionalista o del Partido Socialista, que aquí han dicho que se ha jugado con la seguridad.

Por lo tanto espero que haya una denuncia de alguien sobre esa empresa, que se haya puesto en riesgo la seguridad de los trabajadores cuando han hecho su trabajo. Y si no, usted se tiene que marchar de aquí, porque no se



puede jugar así. O sea, no se puede decir que una empresa ha puesto en riesgo la seguridad a los trabajadores haciendo un trabajo y no ha habido una denuncia, ¡eh! Alguien se tiene que ir, porque eso es demasiado grave, digo yo, ¡eh!

Pero vamos a ver, tenemos una deuda que esto es increíble, en esta Comunidad Autónoma y entonces yo digo, explicación, dice: la subasta no puede ser. Dice: tiene que ser concurso. Por qué, ¿sabe usted quién ha hecho los pliegos cuando ha gobernado usted? Los técnicos.

¿Sabe usted quién ha hecho los pliegos cuando he sido yo Consejero? Los mismo técnicos.

Es más, el Jefe de Servicio de responsable de carreteras autonómicas, era su Director General anterior y conmigo era Jefe de Servicio. Y pregúntele usted, le habrá preguntado si alguna vez le he dicho cómo tiene que hacer los pliegos. Jamás. Los han hecho ellos.

¿Qué diferencia hay entre el pliego del 2010, del 2010 que adjudicó usted y el del 2012 que adjudicamos nosotros ya? Ninguna, ninguna, lo hicieron ellos, ninguna. Ninguna.

¿Qué diferencia había? Porque mire, en el 2010 se hizo por concurso, pero ¿cuánto se valoraba?, el 40 por ciento ¿verdad?, el concurso, subjetivo, el 40 por ciento. En 2012 ¿cuánto se valoraba?, el 20. Y la valoración económica el 80, con ustedes el 60.

Muy bien. Y entonces cuando nosotros llegamos teníamos que prorrogar, ustedes habían adjudicado dos años, más dos de prórroga. Claro, pero nosotros dijimos: fuera la prórroga, vamos a sacarlo. Quitamos el último año, el 2013 que podía haber habido prórroga, le quitamos, le sacamos a concurso el 20 por ciento. A usted le había costado, como ha dicho el Portavoz de Podemos 1.210.000 euros hacer la misma siega que costó en el 2012 con el concurso del 20 por ciento costó 800.000.

Vamos a ver. ¿Sabe quién lo presentó, se quedó con tres de los sectores, porque se sacan 4? La misma empresa que se le podía haber prorrogado un año más por 1.200.000. Con los mismos pliegos.

Y me dice usted: "es que se ha hecho por subasta y es una barbaridad". ¿Sabe qué diferencia económica -es que hay que hablarlo, hay que traerse las cosas un poco preparadas, yo Sr. Consejero se lo digo sin acritud-... Vamos a ver, ¿qué diferencia económica había entre concurso que se hizo en el 2012, que costó 800.000 euros y la subasta que hizo, que se hizo en el 2014, 25.000 euros. De 800.000 bajó a 775.000 no había tanto diferencia.

Me puede usted decir por qué un concurso para segar, como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, que es un tractor y luego todos los temas de seguridad que en los pliegos obviamente se exigen las medidas de seguridad que hay que poner. Claro, dice usted, contra el tema de los incendios, siempre, también los contratos anteriores, si son todos iguales.

Es más, fíjese, ¿sabe lo único que se cambió de los pliegos en las tres, las dos convocatorias que hicimos cuando era yo Consejero?, en la última se hizo, vamos a ver si lo hacen ustedes ahora. En el pliego se les prohibió subcontratar, ustedes en los pliegos anteriores nunca.

¿Entonces?, ¿me lo puede explicar? Me puede explicar a mí..., ¿usted se piensa que cuando antes se segaba por ahí en Campoo en verano, y en todos los sitios, no se llevaban métodos contra incendios o qué, en los anteriores? Son igual, son igual que los de ahora. Exactamente iguales, exactamente iguales.

Pero si además le voy a decir una cosa, es que los tractores que lo hacen como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos son los mismos. Y los métodos..., los sistemas son los mismos.

Y en el pliego, porque hay que hacer un concurso para eso, vamos a ver, en el pliego ¿qué se exige?, una calificación a la empresa y se dice claramente que esa calificación, lo dice el pliego, garantiza tanto la calidad técnica como la económica y solvencia.

¡Si se le exige una calificación!, para que puedan desarrollar esos trabajos.

Pero ¿usted me puede decir a mí cómo es posible, a ver, cómo es posible? vamos a ver, un año se había hecho siempre, se hacía el contrato por un año, otra cosa es que no se segaba los doce meses, obviamente. No vas a segar cuando nieva.

Ahora se van a hacer ocho. Vale. Pero no me digan ustedes que estaba hecho bien el último, que se ha empezado en julio, ¿no? porque el último, el que ha hecho TRAGSA, ha costado 1.200.000; 1.100.000, 1.055.000 ha dicho hoy. Que han bajado 100.000 euros al final en la medición. ¿Pues qué estaba, mal hecha la medición, o no se ha hecho todo? ¿Estaba mal hecha en los criterios técnicos la medición, por parte de los técnicos; o es que no se ha segado todo lo que se

ha mandado? Porque ésa es otra. Me imagino que a la hora de medir; o no coincidía la medición de los técnicos, o no se ha segado todo. Por lo tanto...

Entonces, vamos a ver, aquí lo que hay que hacer es gestionar bien el dinero público. Gestionar bien el dinero público. Y un trabajo que se ha hecho bien. Vamos a ver, que por 800.000 euros, lo ha hecho la misma empresa que lo ha hecho por 1.200.000 euros, que es una gran empresa de Cantabria; por 800.000. Y ustedes han pagado 1.125.000 euros, empezando en julio; que eso sí que es una barbaridad. Eso sí que es una barbaridad, empezar en julio.

Dice la portavoz del Grupo Socialista: es que se le dio a TRAGSA porque había carencias en el contrato anterior. Ninguna. Si ha dicho él que no les ha dado tiempo por un problema burocrático, para sacarlo a licitación. Lo ha dicho el Consejero.

El Consejero ha dicho: que se ha dado a TRAGSA y se ha empezado en julio, porque ha habido un problema que le devolvieron el pliego. Que eso puede pasar. Que yo eso no lo discuto.

Vamos a ver, si la gestión en la Administración, todos muchas veces hemos querido sacar un pliego en un mes, y tardas dos meses y pico... por lo que sea. Porque hay un informe jurídico que te lo devuelven y dicen que hay que cambiar dos temas. Pues bueno. Si todo en la vida es entendible.

Ahora, ¿Cómo se le paga a TRAGSA 1.178.000 euros, que es en lo que se le adjudica? ¿Y sabe cuánto era es dinero? Pero si tengo yo aquí todos los informes técnicos. Tengo yo aquí los técnicos y lo que se exigía. ¿Sabe lo que se le paga a TRAGSA y lo que se le exigía? ¿Sabe lo que se le paga a TRAGSA? Exactamente el mismo dinero que se sacaba a licitación, para las mismas carreteras y los mismos metros cuadrados.

¿Qué pasa? Que cuando se sacaba a licitación había unas empresas que iban a la subasta y hacían bajas. Porque en el año 2011, la valoración de los técnicos también era un millón ciento y pico mil. Salió a subasta, o a concurso en el 2012 y se hizo por 800.000.

Y ustedes se lo han adjudicado a TRAGSA, por lo mismo que sacaba a licitación. Pero eso no era el precio del mercado. Eso no es el precio del mercado, lo que se le ha dado a TRAGSA. No, no, no. El precio del mercado, lo que han dado a las empresas en los concurso anteriores.

Porque no se le olvide una cosa. Las dos empresas que se quedaron; que uno es de Ciudad Real y otro de no sé dónde, de Andalucía; pues hubo algunas empresas de aquí, las que lo han hecho siempre, que se quedaron en algunos por 1.000 euros, no se lo llevaron. O sea, que lo podían hacer igual.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Finalice Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, finalizo.

Bueno, pues finalizo en que no tiene ninguna necesidad de sacar un concurso con el 40 por ciento. ¿Por qué, por qué, por qué? ¿Por qué con el 40 por ciento subjetivo? Claro, porque en el 40 por ciento subjetivo, dice: es que se hace la valoración de la programación.

Mire, si quieren hablamos también otro día, si quiere le interpele y discutimos con normalidad, hablamos con normalidad, cada uno decimos lo que pensamos de cómo son los concursos y son las subastas. Y cuándo se deben hacer.

Ahora, cuando una empresa tiene la calificación será porque lo puede hacer, digo yo. Y que habrá que respetar, digo yo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Por un tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien.

Voy a seguir un poco el orden de las intervenciones. Aunque hay temas que son comunes, como todos sabemos.

Bueno, yo no he entendido... Tengo que decir algo de métodos novedosos. O sea, no recuerdo haber dicho algo así. Pero si lo he dicho, realmente no son novedosos como puede ser cuando se inventa algo nuevo, sino son la mejora de algunas condiciones.



Lo que sí he dicho desde el principio es que sí esto tiene más calidad. Pero no es porque lo diga yo, sino porque lo dicen los técnicos cuando lo están haciendo. Cuando están desarrollando los pliegos y cuando hacen las unidades de obra. Porque yo realmente no las hago directamente. Por eso, los precios pueden subir.

Luego diré en base a qué hay una serie de cosas, en las que claramente encarece el precio; algunas.

Bueno, en cuanto a la sede social de las empresas, que también me decía. Nosotros, no podemos evitarlo, lógicamente aquí hay un mercado abierto. En cuanto a la sede social de las empresas que también me decía, bueno, pues nosotros no podemos evitarlo, lógicamente aquí hay un mercado abierto, si son empresas de aquí o no desde el punto de vista de la adjudicación nos da igual, no podemos establecer diferencias, ¿no?

Nosotros seguimos lo que dice la ley, es el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y por lo tanto otra cosa es que nos gustaría que fueran de aquí, pero está claro que no se puede poner en los pliegos esa condición.

Porque normalmente me lo suelen pedir, a todo el mundo, supongo que al Consejero anterior también le dirían que hay que favorecer a las empresas de aquí, bueno, pues se pueden favorecer pero solamente en cuanto a que sean, aporten más calidad.

Me preguntaba también el tema de los plumeros, si estamos coordinados con..., con Ganadería o Medio Rural. Sí, efectivamente estamos coordinados pero esto no es solamente una cuestión de partida, nosotros únicamente lo hacemos en aquello en que afecta directamente a las carreteras. El problema de los plumeros en Cantabria no es el que está, digamos, directamente incluido en la zona de dominio público y en lo que es necesario desbrozar.

Los plumeros todo el mundo lo ve están pues a 10, 15, 30 metros en praderas cercanas, pero nosotros nos ocupamos de la parte que está en nuestra zona digamos de desbroce y siega. Y sí estamos coordinados con ellos, ¡eh! Por lo tanto yo creo que aquí lo único que hacemos es colaborar con algo que todo el mundo está pidiendo.

Y en fin, me comenta algo sobre el presupuesto de 2017, yo creo que no es el momento ahora de hablar del presupuesto de 2017, ya se verá cuando se apruebe aquí en el Parlamento. Bien, alguna otra cosa, es común a otras cuestiones.

Bien. En cuanto a Podemos me dice que cómo se hacen las cosas, que no le gusta cómo se hacen. Bueno, a mí hay cosas que tampoco me gustan demasiado, pero hay que hacerlas lo que podamos, la perfección no existe, que no hagamos auto crítica pues la estamos haciendo todos los días, y si además si consideramos que el Gobierno siempre es el Gobierno pues nosotros cuando criticamos al Gobierno anterior estamos haciendo auto crítica en el fondo, porque estamos criticando a la propia administración, ¡eh! Entonces digamos que nosotros hacemos las cosas lo mejor que podemos.

Mire, en el año 2010, se pagaron 904.000 euros según tengo yo aquí en mis datos, que fueron 823.000 más el 10 por ciento de la liquidación; esta fue el precio final pagado. Luego el precio al final resulta que lo pone el mercado, pero el mercado vamos a ver, nosotros ponemos unos precios, el mercado se adapta siempre a lo que hay, a lo que hay, ¡eh! y en el sector servicios más aún y luego le comentaré un par de cosas más.

Pero siguiendo con el tema de Podemos, las deficiencias que habla realmente se corrigieron a parte pero la mayor parte de las deficiencias eran deficiencias del proyecto, o sea del propio proyecto no solo de que las dificultades del comienzo de las obras. Si tu en el propio pliego le quieres exigir que en Campoo se dé por el verano, cuando los pliegos no lo exigen, porque hay una programación temporal a lo largo del año, pues esto es, una deficiencia ¡eh!, una deficiencia, que luego la empresa efectivamente. Aquí hay que ser realistas y ser prácticos y no vivimos en un mundo feliz.

Las empresas dan problemas y cuando uno esta ejecutando las obras pues tiene que acometer esos problemas, y resolverlos de la mejor forma posible ¡eh! No quiere decir que estemos nosotros todo el tiempo allí sin ver un poco cual es la dificultad que tienen las propias empresas y tenemos nosotros, pero en general se llegan a unos acuerdos que son razonables y que están dentro de lo que es la norma y dentro de lo que es la ley; no se hace ninguna irregularidad ni se comete ningún delito. Pero esta claro que en las obras y en los servicios hay dificultades y hay cosas que se van corrigiendo efectivamente.

Bueno ya le he repetido que la liquidación de esto ha sido 1.050.000 euros, ahora el Consejero, el exconsejero sigue repitiendo eso, y ya aprovecho para decir que realmente yo no hago las mediciones, o sea que..., ni estoy allí digamos preparando digamos la medición final ni la liquidación, en fin es una cuestión de los técnicos, por lo cual tampoco le puedo dar más explicaciones ni creo que usted me las pueda exigir a mí; pero si que es verdad que al representante de Podemos si le puedo decir que eso 400.000 euros que esta hablando, estábamos hablando del tipo de licitación, ¡eh!, cuando he hablado de las diferencias que hay entre poner las unidades a 0,10, a 0,8 o a 0,12. Entonces cuando dije eso, dije que eso podía suponer un aumento de tipos de licitación, no sé el coste real, en esta cantidad que tal.

Y realmente aquí cuando os hablamos de intermediarios, realmente aquí, se puede entender que son intermediarios pero efectivamente el mundo de la subcontratación existe y no se puede evitar. Lo que no creo yo que este pretendiendo el Diputado de Podemos es que lo hagamos con gestión directa como me ha querido decir, es decir teniendo nosotros nuestro propio personal y hacerlo todo con nuestro propio personal y toda la maquinaria, incluyendo el desbroce. Eso hace tiempo que se dejó de hacer porque, por ineficiencia e ineficacia ¡eh! Entonces hay una serie de trabajos que esta ya digamos acuñados y tasados, que normalmente se sacan a concurso y para eso está la Ley de Contratos, para hacer concursos y para hacer... Lo mismo que en las obras, mañana podíamos hacer nosotros también las obras, contratamos los ingenieros y contratamos los suministros y el hormigón, y lo hacemos. Aquí pasa lo mismo. Si es que me quería decir algo parecido a que sí..., me habló de que podíamos hacerlo por personal propio, ¡eh!

En cuanto a las bajas temerarias, que también lo han nombrado el Diputado del Partido Popular, está claro que las bajas temerarias, nosotros las definimos según las define a Ley de Contratos. Y la cuestión está en cómo se justifican las bajas temerarias. Entonces, la justificación de las bajas temerarias es la clave de que sean muy estrictas, que sean muy estrictas, ¡eh!

Y el Consejero, exconsejero, pues normalmente pues yo creo que eran muy laxos. Lo hacen los técnicos, lo hacen los técnicos...; pero, claro, también hay que tener criterios unificados en las Consejerías, ¡eh! No que cada uno, digamos, utilice unos criterios y otros utilicen otros criterios, a la hora de valorar lo que es temerario, o no es temerario, ¡eh!

Pero... Bueno, al Partido Socialista y al Partido Regionalista, lógicamente les agradezco el apoyo y la comprensión que han tenido. Efectivamente, aquí hay temas que sí que tienen influencia.

El tema de la seguridad vial sí es cierto que hay más medidas, se refuerza el personal de seguridad y salud ¡eh!, con una persona más. Porque una cosa es estar en el mínimo e imprescindible y otra cosa es tener una persona más. Por eso, esto también encarece la unidad de obra. O sea, que hay que tenerlo en cuenta.

Y bueno, por supuesto, al Partido Regionalista, que estamos perfectamente coordinados en lo que está haciendo, pues lógicamente reparte lo..., sabe muy bien pues nuestra opinión y la comparten totalmente. O sea, que le agradezco el apoyo, ¡eh! Pero todo suma.

Efectivamente, este refuerzo es fundamental. Es fundamental porque aquí hay unos temas que son claves, vamos a ver, usted me dice que por qué subasta, o por qué concursos y me dice que tenía que ser de una manera, u otra.

Mire, tradicionalmente, la Ley de Contratos, desde hace muchos años, cuando establece las fórmulas de contratación y los procedimientos de contratación, sistemas, concursos, subasta, procedimiento... etc. y los tipos de contratos; contratos de obra, contratos de suministro y contratos de servicios, normalmente, siempre ha dicho que el procedimiento adecuado para los contratos de servicios es el concurso. Sí, sí. Esto es históricamente, a través del desarrollo legislativo de los contratos del Estado. Y cuando se decía cuál es el procedimiento para los servicios: concurso, concurso eso, por eso es más propio el sistema de concurso.

En el (...), el tema de TRAGSA el precio naturalmente lo ponen ellos y nosotros lo hemos negociado con ellos, está muy cerca del mercado, podíamos haberle dicho, podíamos haberle dicho que lo rebajara mucho más.

Pero mire ¿sabe lo que pasa en general con los contratos de servicios en este mundo? Que todo se puede reducir. Usted va a cualquier empresa privada y le coge a la empresa de limpieza y le dice tienes que bajar el precio, al final te quita la limpiadora; vas al restaurante y dices que tal y a esperar cola.

El otro día hemos visto al empresario este de la hostelería, diciendo qué es lo que pasa cuando se bajan los precios, al final se explota al trabajador, se explota o no se le pagan las horas extras que no lo sabemos, porque van bajando los precios, van bajando los precios, entonces aquí es un mínimo.

Mire, hay dos mínimos, hay un mínimo en el precio también y luego está incluso en la calidad y todo va relacionado. Usted puede tener una ciudad muy sucia o una ciudad muy limpia, vaya por el mundo; en España tenemos un buen nivel de limpieza en general en las ciudades, porque vas por ahí y te encuentras..., Pues lo mismo exactamente con las carreteras, yo las puedo tener peores o mejores, entonces nosotros lo que queremos es tenerlas con un nivel adecuado, porque hay muchísimas quejas y usted las ha tenido.

Pero mire, ha habido quejas de muchos ayuntamientos. Primero se quejaron sobre todo con plazo, usted también cuando hemos visto cómo en el contrato anterior, pues mire, repasando certificaciones del año 2015, estaba también en junio de 2015 zona azul, 2.000 euros, julio 9.000 euros, zona oriental 7.000. O sea que iba totalmente desacompañados de las necesidades, a pesar de que luego en el contrato era todo lo contrario. O sea que tenían un incumplimiento, ya sé que ese no es un incumplimiento para tranquilidad del Diputado de Podemos que no es delictivo, los programas son orientativos y aunque no se cumpla exactamente la programación eso no quiere decir que haya que tomar medidas y cortar cabezas, ¡eh!



Pero aquí hay una cosa clara, una cosa..., mire, si usted sigue la teoría de los precios especialmente en el tema de los servicios, lo que hace es bajar la calidad. Ocurre en las obras aunque en las obras es otra cosa porque en las obras es un contrato de resultados y al final te tienen que entregar algo, lo mismo que en el suministro. Pero en los servicios tu lo bajas y lo estás bajando continuamente. Entonces aquí hay que ser realistas y lo barato está caro porque cuanto más se ajustan peor te lo van haciendo.

O sea que usted tiene que tener en cuenta que aquí de lo que se trata es mantener un nivel de calidad. Si quiere que lo bajemos, pues dígalo claramente.

Vamos a tener las carreteras un poquito peor, vamos a tenerlas más sucias y sucesivamente iremos bajando cada año, hasta llegar a la nada y hasta que tendremos, pues bueno, como pasa por ahí.

Pero en general en el tema este para resumirlo, el mercado marcará el precio definitivo, nosotros hemos elevado la calidad del producto, la calidad del servicio en defensa de los trabajadores, para que no abusen de ellos. Sí, sí, sí, en defensa de los trabajadores, en defensa de la seguridad y salud, para que estén todos más seguros. Y en defensa de los ciudadanos para la seguridad vial y para las verdaderas necesidades ajustarlas para cuando hagan falta.

Y por eso hemos, eso conlleva un incremento de coste. Pero creemos que es el mínimo imprescindible. Y claro, cuando usted estaba ahí, supongo..., bueno, porque le pasaba, a lo mejor no le llegaban las llamadas, pero desde luego los funcionarios están recibiendo..., estaban recibiendo en su época y en la mía quejas del alcalde: "a ver cuándo me limpias esto, cuándo empiezas mi carretera, esto está fatal". Particulares que mandan escritos y que quieren, bueno, pues naturalmente todo el mundo quiere que se le haga todo pronto y bien.

No es posible la perfección, pero sí que es posible que haya mejoras.

También es verdad que hay a veces quejas que nos vienen a nosotros y no nos corresponde, ¡eh! Porque hay veces que se queja la gente de una carretera que no es competencia de la Comunidad Autónoma, a lo mejor es competencia municipal, incluso alguna del estado que nos han venido a decir que la carretera está muy sucia o que hay que limpiar.

También le puedo decir una cosa, el contrato de TRAGSA, el contrato actual y lo que ha hecho, en mi información, ha sido mejor que el del año anterior. Esta es la información que yo tengo.

¿Ha costado más caro? ¡Bueno!, ha costado algo más caro, pero está justificado, está justificado. Podríamos haberlo y a lo mejor igual si lo hubiéramos hecho a concurso hubiera quedado en los mismos 800.000 euros que cuando lo adjudicó usted. Nosotros negociamos y al final nos ha quedado en un millón. Bueno, creemos que se ha hecho razonablemente bien. Y para años sucesivos espero seguir mejorando.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Consejero. Gracias a los Directores y gracias a sus Señorías por su amabilidad con la Mesa.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diez minutos)